



Ayuntamiento de Lora del Río

Expediente n.º: 7355/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2870/2023, de fecha 2 de octubre de 2023, por la que se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir dos plazas de Agente de Policía Local de este Ayuntamiento, como funcionarios de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección por oposición recogidas en la oferta de empleo público para el ejercicio 2022.

Considerando que la convocatoria y las Bases fueron publicadas en el BOP número 230 de 4 de octubre de 2023, BOJA número 211 de 03 de noviembre de 2023 y en el BOE número 270 de 11 de noviembre de 2023.

Considerando que todo el procedimiento de selección se ha desarrollado conforme a las bases aprobadas por esta Alcaldía.

Vista la propuesta que hizo el Tribunal Calificador, de los aspirantes que superaron la fase de oposición del proceso selectivo, para realizar el correspondiente curso selectivo en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía.

Considerando lo dispuesto en los apartados 9 y 11 de las Bases, se realizó el nombramiento como funcionaria en práctica, para la realización del curso selectivo en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, de D^a. Rebeca Ortega Añón, con DNI nº ***2921*-*.

Visto el informe enviado por el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria.

Vista el acta del Tribunal correspondiente a la sesión celebrada el 2 de diciembre de 2025, donde se recoge la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes y escalafonamiento, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera.

Vista la normativa aplicable, y en uso de las competencias que me otorga el vigente ordenamiento jurídico y en particular el artículo 21.1g) y h) de la LBRL, vengo a DECRETAR:

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar a D^a. Rebeca Ortega Añón, con DNI nº ***2921*-* , funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Lora del Río, de una plaza de Policía Local, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a D^a. Rebeca Ortega Añón, con DNI nº ***2921*-* , a efectos de que tome posesión de la citada plaza en el plazo máximo de un

ANTONIO MIGUEL ENAMORADO AGUILAR (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 09/12/2025
HASH: b3d8967a9007a130ca5d8eafcf9b



NDECRETO
Número: 2025-3498 Fecha: 09/12/2025

Cód. Validación: AECCELTROSZM7MZLD32S42F
Verificación: <https://portal.traspa.es/portal/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de Lora del Río

mes desde la notificación de la presente resolución.

TERCERO.- Dar cuenta del contenido del presente Decreto a la Jefatura de la Policía Local, al Departamento de Personal y a la Intervención de fondos a los efectos oportunos.

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la próxima Sesión Ordinaria que se celebre.

QUINTO. Publicar el nombramiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y de conformidad con el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Así lo mando y lo firmo, en Lora del Río, a la fecha indicada electrónicamente en el presente documento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

NDECRETO
Número: 2025-3498 Fecha: 09/12/2025

Cód. Validación: AECCELT2025EN7MZLD323S42F
Verificación: <https://sede.diputaciondesevilla.es/verificador-codigos>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

